

INVITACIÓN A COTIZAR No. 127 DE 2014

Página 1 de 3

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA (1) UP'S DE 60 KVA PARA DAR SOPORTE AL COSTADO SUROCCIDENTAL SEXTO (6°) PISO.

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN REQUERIDO.

Se requiere la cotización de una UPS 60 KVA para dar soporte en el sexto piso (6°) costado suroccidental con el fin de proteger los equipos biomédicos y de laboratorio con las siguientes características:

- Ups trifásica de 60KVA marca Powersun
- Cableado de conexión entrada salida
- Accesorios
- Mano de obra (Instalación)

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Se requiere la cotización de una UPS 60 KVA para dar soporte al costado suroccidental sexto (6°) Piso, con el fin de proteger los equipos biomédicos y de laboratorio; así como el soporte a esa área.

El oferente deberá garantizar la prestación del servicio según los requerimientos del Instituto. De tal forma que se cumpla con las condiciones técnicas del servicio y acorde con la normatividad legal vigente, el cual será avalado por el SUPERVISOR del contrato, y formará parte integral del mismo. EL INSTITUTO revisará sus procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el CONTRATISTA a fin de determinar las condiciones de cada servicio. Las especificaciones se relacionan en el "Anexo: Especificaciones Técnicas".

5.1 El oferente adjudicado deberá garantizar:

- Se dé cumplimiento con toda la normatividad laboral y del Sistema General de Seguridad Social.
- Se adjunte a la cuenta de cobro el pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (ARP, EPS y AFP), pago de Parafiscales incluyendo afiliación a Caja de Compensación.
- Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculos para el desarrollo de la prestación del servicio.
- Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.
- Cumplir con la reglamentación vigente.

5. TALENTO HUMANO

5.1 Perfil de Talento Humano. Se requiere que el oferente conforme un grupo de personal técnico y colaboradores certificados en este tipo de trabajos para la presente invitación.

5.2 El oferente adjudicado deberá garantizar:



INVITACIÓN A COTIZAR No. 127 DE 2014

Página 2 de 3

- Se dé cumplimiento con toda la normatividad laboral y del Sistema General de Seguridad Social.
- Se adjunte a la cuenta de cobro el pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (ARP, EPS y AFP), pago de Parafiscales incluyendo afiliación a Caja de Compensación.
- Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculos para el desarrollo de la prestación del servicio.
- Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.
- Cumplir con la reglamentación vigente.

6. PRESUPUESTO

El instituto cuenta con el CDP correspondiente.

7. Valor y forma de pago:

El Instituto cancelará el contrato 30 días radicada la factura y /o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento de las actividades objeto del contrato y acatamiento de los trámites administrativos, legales, fiscales y certificación de recibo a satisfacción dada por el Supervisor designado. Los pagos quedan subordinados a las apropiaciones presupuestales que para tal efecto se lleve a cabo y al flujo de caja y situación de fondos por parte de la Tesorería del Instituto.

8.-Supervisión:

El Director del Instituto delegará la supervisión técnica.

9. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS:

El proponente deberá presentar un plan y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo UPS puestos a disposición del Instituto Nacional de Cancerología ESE. Que debe estar incluidos en la garantía.

10. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la supervisión e interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
- El supervisor o interventor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 127 DE 2014

Página 3 de 3

11. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

2

